


	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

**INFORME ANUAL DE CALIDAD
(FACULTAD DE VETERINARIA)
CURSO 2024/2025**

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC)	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 20-01-2026	Fecha: 23-01-2026	Fecha: 29-01-2026
Firmado: Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable SAIC	Firmado: Juan Enrique Pérez Martín Presidente Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Firmado: M ^a Isabel Igeño González Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	1/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	6
2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro.....	6
2.2.- Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.....	6
2.3.- Comisiones de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro.....	8
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	12
3.1. Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad. P/ES004_VET.....	12
3.2. Proceso de Análisis de Resultados. P/ES005_VET.....	12
3.3. Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones. P/ES006_VET.....	22
3.4. Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. P/CL009_VET.....	23
3.5. Proceso de Orientación al Estudiante. P/CL010_VET.....	24
3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas. P/CL011_VET.....	28
3.7. Proceso de reclamación de calificaciones. P/CL012_VET.....	32
3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro. P/SO005_VET.....	32
3.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad. PR/SO005_VET.....	39
3.10. Procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes. PR/SO006_VET.....	40
3.11. Procedimiento para la evaluación del PDI. PR/SO007_VET.....	41
3.12. Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja. P/SO009_VET.....	41
3.13. Procedimiento para el control de documentación y registro. PR/SO008_VET.....	48
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	50
5. PLAN DE MEJORA.....	50

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	2/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEX) se crea en 1982 en Cáceres.

El 26 de octubre de 1983 inicia su actividad académica, impartándose el primer curso del plan de estudios de 1983 de la Licenciatura de Veterinaria.

En 1990 se inauguran los edificios de la actual Facultad de Veterinaria, con una notable mejora en las infraestructuras y la creación de un centro de microcirugía germen del actual Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

En 1998 entra en vigor un nuevo plan de estudios del que desaparecieron las especialidades tradicionales de la Veterinaria y comenzó a utilizarse el sistema de créditos.

En 1999 se instauran en la Facultad los estudios de Bioquímica, licenciatura de segundo ciclo cuya creación permitió la incorporación de nuevo personal docente e investigador y amplió la oferta de enseñanzas científicas en el campus de Cáceres.

La construcción del Hospital Clínico Veterinario de la UEx y de la Granja de la Facultad de Veterinaria completan las infraestructuras necesarias que han permitido obtener la homologación de los estudios de Veterinaria por la Unión Europea. Así, en el año 2010 se consigue la acreditación por la Asociación de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria en Europa (EAEVE).

En el curso 2006/2007 comienza a impartirse como título oficial de posgrado el Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC), que se había impartido como título propio en el curso 1991/1992.

En 2009 se aborda la adaptación de las titulaciones a la nueva ordenación de enseñanzas universitarias, reguladas por el RD1393/2007, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así en el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Grado en Veterinaria y se completa la adaptación al EEES del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, lo que implica cambios sustanciales tanto en la docencia como en el funcionamiento general de la Facultad.

En el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud especialidad Veterinaria (MUI) y en el 2010/2011 inicia su andadura también el Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE).

En el curso 2013/2014 se aprueba la implantación del Grado en Bioquímica, que comienza a impartirse en el curso 2014/2015.

En el curso 2015/2016 se extingue la Licenciatura en Veterinaria (plan 98), la Licenciatura en Bioquímica (plan 99), el MUGGE y el MUI.

En marzo del año 2022 tiene lugar la visita del panel de auditores de la EAEVE para la reevaluación de la acreditación de la Facultad de Veterinaria, obteniéndose la acreditación condicional. Esto conlleva una revisita de los auditores de la EAEVE en octubre de 2022, tras la cual, se obtiene de nuevo la acreditación para el Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

Los días 29 y 30 de abril de 2025 tiene lugar la Auditoría Interna de la UEx al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Veterinaria. Una vez recibido el informe del equipo auditor se propone un Plan Acción de Mejoras (PAM) que es aprobado por el equipo auditor y cuyas acciones de mejora se implantarán en el curso 2025-2026.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Veterinaria de la UEx permite al Centro analizar el desarrollo de la enseñanza y sus resultados, lo que le capacita para definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad, con la participación de todos los implicados.

La viabilidad de este sistema permite que el Centro cumpla con su **política y objetivos de calidad**, que son:



1.- Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten a través de:

- Proporcionar una formación de calidad, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.

- Velar porque los programas formativos se ajusten a sus respectivas memorias de verificación.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	3/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Colaborar en el impulso de la internacionalización de las titulaciones impartidas en el Centro mediante el apoyo a las acciones de movilidad y de la docencia en inglés.

- Gestionar adecuadamente los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones ofertadas.

- Establecer medidas para la mejora de la calidad de la docencia práctica y en particular de las Practicas externas mediante la ampliación del número de convenios existentes.

2.- Orientar sus enseñanzas a los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje y facilitando la adquisición de unas competencias que los conviertan en profesionales capaces de adquirir y construir su propio proyecto de trabajo.

3.- Gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales del Centro para el adecuado desarrollo de todas sus actividades.

4.- Llevar a cabo y tener en consideración el análisis de los resultados que se obtienen de los distintos procesos del SAIC.

- Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro y de satisfacción de los diferentes grupos de interés con el fin de hacer propuestas de mejora de los mismos.

- Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.

5. - Garantizar la publicación periódica de información sobre las titulaciones y actividades relacionadas.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información actualizada y accesible de interés para los usuarios.

6.- Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.

- Reforzar el SAIC velando por el cumplimiento de los distintos procesos y procedimientos que lo conforman e implantando posibles mejoras en el diseño y establecimiento del SAIC del Centro.

- Velar por el adecuado funcionamiento de las comisiones de calidad de los títulos y de la comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.

- Difundir el SAIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.

La Facultad de Veterinaria de Cáceres ha estado vinculada en el curso 2024/2025 a las titulaciones siguientes:

1. Grado en Veterinaria.
2. Grado en Bioquímica.
3. Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.



En el curso 2024/2025 el Centro contó con el número siguiente de estudiantes: 559 en el Grado en Veterinaria, 160 en el Grado en Bioquímica y 12 en el MCyTC, lo que hace un total de 731 estudiantes.

El Centro cuenta con una página web institucional en la que puede encontrarse información sobre su organización académica y administrativa (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria>). Además, aparece información general acerca de la estructura académica relacionada con la gestión de la calidad, informes de la ANECA, composición de las distintas comisiones de calidad existentes en el Centro en la actualidad, así como distintos epígrafes complementarios, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Actas: se recogen en orden cronológico las distintas actas de las reuniones de cada una de las comisiones de calidad.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	4/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Funciones: se ajustan a la normativa vigente en la UEx.
- Indicadores: este apartado incluye aquellos índices cuya valoración resulte interesante para las distintas comisiones. Puede ser un complemento al Observatorio de Indicadores de la UEx, o en su caso, un modo sencillo de enlazar con la información contenida en éste.
- Informes: se han añadido en aquellos casos en los que se ha considerado necesario añadir más información, por ejemplo, la relativa a las actuaciones de la ANECA.
- Otros documentos: se trata de una pestaña donde mostrar aquellos documentos complementarios que puedan ser considerados adecuados.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	5/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro

PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS		DIRECTRICES ANECA
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Veterinaria	P/ES004_VET	1.0
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_VET	1.5
Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/ES006_VET	1.6

PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES		DIRECTRICES ANECA
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Veterinaria	P/CL009_VET	1.1
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_VET	1.2
Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL011_VET	1.1,1.2
Proceso de reclamación de calificaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL012_VET	1.2

PROCESOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	P/SO005_VET	1.4

PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO005_VET	1.5
Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes con la actividad docente en la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO006_VET	1.5
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO007_VET	1.3 y 1.5
Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO008_VET	1.0 y 1.6
Proceso de Gestión del Servicio Granja de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO009_VET	1.4



2.2.- Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Composición

- Decano: *Juan Enrique Pérez Martín*.
- Responsable de Calidad: *Ana Isabel Mayoral Calzada*.
- Profesores Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones: *Ana María Gómez Neo* (Grado en Bioquímica), *Eva María Pérez Merino* (Grado de Veterinaria) y *María Jesús Andrade Gracia* (MCyTC).
- Administrador del Centro: *Mario Javier Santillana Barragán*.
- Representante del PTGAS: *Aurora Mañoso Lozano* (hasta 30/04/2025); *Ana María Salguero Herrera*

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	6/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

■ Representantes de estudiantes: *Julia Gracia Delgado y Eva Arcos Pérez (hasta 26/11/2024) Raquel Narváez Sainz y Santiago Fierro Monte*

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2024/2025:

-Sesión del 16 de septiembre de 2024:

1. Revisión y discusión sobre las posibles modificaciones no sustanciales y sustanciales en los Títulos de la Facultad de Veterinaria
- 2.- Revisar el estado de los objetivos de mejora planteados en la Memoria de Calidad del Centro para el curso 23/24
- 3.- Ruegos y preguntas

-Sesión del 10 de octubre de 2024:

1. Elaboración de informes de reconocimiento de créditos para el curso 2024-2025.
2. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 5 de noviembre de 2024 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos por asignaturas de planes de estudio universitarios oficiales para el curso 2024-2025

-Sesión del 21 de noviembre de 2024:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 19-02-2024; 04-07-2024 (Asunto de Trámite); 16-09-2024; 10-10-2024; 05-11-2024 (Asunto de Trámite)
- 2.- Coordinar las actuaciones para revisar la nueva página web de la Facultad de Veterinaria y el estado del SAIC del centro
3. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 13 de diciembre de 2024 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, de las Memorias de Actividades de prácticas Externas de los cursos 2022-2023 y 2023-2024

-Sesión del 20 de diciembre de 2024 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, del Informe sobre el Recurso de Alzada interpuesto por una alumna.

-Sesión del 06 de febrero de 2025:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 21-11-2024; 13-12-2024 (Asunto de Trámite); 20-12-2024 (Asunto de Trámite)
- 2.- Informe del Decano
- 3.- Revisar y aprobar, si procede, los informes de calidad de las titulaciones y del centro
- 4.- Aprobar, si procede, la Tabla de Reconocimiento de Créditos de Bioquímica-Biotecnología
- 5.- Ruegos y preguntas.

-Sesión del 26 de febrero de 2025:

1. Revisión y Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad del Centro, Procesos y Procedimientos de la Facultad de Veterinaria y Carta de Servicios de Secretaría.
2. Ruegos y Preguntas.

-Sesión del 26 de mayo de 2025 (Asunto de Trámite):



1. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos por experiencia laboral reconocida a un estudiante del Máster Universitario de Ciencia y Tecnología de la Carne

-Sesión del 04 de julio de 2025 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, de las siguientes fichas 12a:

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	7/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Grado en Veterinaria: Itinerario libre y prácticas departamentales, Trabajo Fin de Grado
- Grado en Bioquímica: Prácticas académicas externas, Trabajo Fin de Grado
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: Prácticas externas, Trabajo Fin de Máster

-Sesión del 07 de julio de 2025:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de reuniones anteriores (06-02-2025, 26-02-2025, 26-06-2025)
- 2.- Informe de la Responsable de Calidad del Centro sobre la Auditoria Interna a la Facultad.
- 3.- Informe de las coordinadoras de los grados en Veterinaria y Bioquímica sobre las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes.
- 4.- Ruegos y preguntas

-Sesión del 18 de julio de 2025 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora a raíz del Informe de la Auditoría Interna en la Facultad de Veterinaria

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>).

2.3.- Comisiones de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro

2.3.1. Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria

Composición

- Coordinador: *Eva María Pérez Merino.*
 - Representantes del Profesorado: *David Reina Esojo, Margarita Martínez Trancón, María Prado Míguez Santiyán, Esther Durán Flórez (hasta 18/06/2025); David Reina Esojo, Margarita Martínez Trancón, Antonio Javier Masot Gómez-Landero y Emilio Mateos Yanes.*
 - Representante del PTGAS: *Ana María Salguero Herrera.*
 - Representantes del estudiantado: *Raquel Narváez Sainz (hasta 26/11/2024); Nuria Escalera Mejías*

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2024/2025:

-Sesión del 14 de noviembre de 2024

1. Análisis y aprobación si procede del reconocimiento de créditos a establecer en la memoria verificada de la titulación.
2. Aprobación si procede de las modificaciones a realizar en la memoria verificada de la titulación

-Sesión del 27 de enero de 2025



1. Informe de la Coordinadora
2. Discusión del trabajo de elaboración del informe anual de la titulación del Grado en Veterinaria
3. Aprobación si procede de la memoria elaborada
4. Ruegos y preguntas

-Sesión del 23 de junio del 2025

1. Informe de la Coordinadora.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	8/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2. Constitución de la nueva comisión.
3. Organización de la evaluación de los planes docentes 2025-26
4. Ruegos y preguntas

-Sesión del 01 de julio del 2025

1. Aprobación de los planes docentes del Grado en Veterinaria para el curso 2025-26.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g47/actas>).

2.3.2. Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica

Composición

- Coordinador: *Ana María Gómez Neo*
- Representantes del profesorado: *Luis Gómez Gordo, Ana Lourdes Oropesa Jiménez, José Antonio Tapia García, Rafael Blasco Plá. (hasta 18/06/2025); Ana Lourdes Oropesa Jiménez, María Julia Bragado González, Antonio González Mateos, Luis Gómez Gordo*
- Representante del PTGAS: *Rosa María Román Cillán (hasta 15/05/2024); Aurora Mañoso Lozano (hasta 30/04/2025); Ana María Salguero Herrera.*
- Representantes de estudiantes: *Laura Luna Bañuls*

Reuniones

La Comisión trató a lo largo del curso 2024/2025 los siguientes asuntos:

-Sesión del 30 de octubre de 2024.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (03/07/2024) y del acta de asunto de trámite (30/09/2024).
2. Revisión y aprobación, si procede, del informe de modificaciones a la solicitud de Verificación de Título oficial de Grado en Bioquímica.
3. Evaluación de rediseño del plan de estudios de acuerdo con la propuesta de EUGREEN.
4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 23 enero de 2025.

1. Aprobación, si procede, de los borradores borrador de las actas (30/10/2024), (08/11/2024), y (13/12/2024).
2. Revisión y aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Bioquímica del curso 2023-24.
3. Informe de la coordinadora.
4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 19 de marzo de 2025.



1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (23/01/2025).
2. Revisión y planificación de la adaptación de la Memoria Verificada del título al nuevo formato del RD 822, debido a la solicitud de cambios sustanciales en la memoria solicitados en diciembre de 2024 (acta CCGB de 08-11-2024).
3. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 04 de julio de 2025.

1. Constitución de la nueva Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (19/03/2025) y del borrador acta de asunto de trámite (20/03/2025).

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	9/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3. Elección del Secretario/a de la Comisión.
4. Revisión y aprobación, si procede, de los planes docentes (fichas 12a) para el curso 2025-26.
5. Revisión de los resultados de la encuesta de satisfacción con el Grado realizada a los estudiantes.
6. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 17 de julio de 2025.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (04/07/2025) y del borrador acta de asunto de trámite (08/07/2025).
2. Evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria Premio #CampusSEBBM 2025 de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) y propuesta de candidatos para la SEBBM.
3. Revisión y planificación de la adaptación de la Memoria Verificada del título al nuevo formato del RD 822/2021.
4. Ruegos y preguntas.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/actas>).

2.3.3. Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne

Composición

- Coordinador: *Sonia Ventanas Canillas (hasta 24/09/2024); María Jesús Andrade Gracia*
- Representantes del Profesorado: *Juan José Córdoba Ramos, Mario Estévez García.(hasta 26/11/2024); Ana Belén Peromingo Arévalo, Jorge Ruiz Carrascal*
- Representante del PTGAS: *Fernando Lobo Cartagena (hasta 18/06/2025); Ana María Salguero Herrera.*
- Representante de estudiantes: *Enrique Regodón Amor (hasta 26/11/2024); Abel Alanís Oliva*

Reuniones

Durante el curso 2024/2025 la Comisión de Calidad del MCyTC ha tratado los siguientes asuntos:

- Sesión del 21 de octubre de 2024

1. Informe de la Coordinadora y debate sobre la modificación de la memoria Verifica de la titulación.
2. Evaluación de las encuestas del curso 2023-2024.
3. Ruegos y preguntas.

- Sesión del 20 de enero de 2025

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (8-06-2024, 21-10-2024).
2. Informe de la Coordinadora.
3. Aprobación, si procede, del informe anual del Título del curso 2023-2024.
4. Ruegos y preguntas.

- Sesión del 03 de febrero de 2025



1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (20-01-2025).
2. Informe de la Coordinadora.
3. Aprobación, si procede, del informe de solicitud de modificaciones de la titulación para ANECA.
4. Ruegos y preguntas.

- Sesión del 14 de febrero de 2025 (Acta pendiente de aprobación):

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (03-02-2025).
2. Informe de la Coordinadora.
3. Aprobación, si procede, de la agenda del estudiante para el segundo semestre del curso 2024-2025.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	10/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

4. Aprobación, si procede, de un procedimiento rápido (vía correo electrónico) para asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Sesión del 6 de mayo de 2025 (Asunto Trámite) (Acta pendiente de aprobación):

1. Estudio y aprobación, si procede, del calendario para el curso académico 2025-2026.



Sesión del 30 de junio de 2025 (Asunto de Trámite) (Acta pendiente de aprobación):

1. Estudio y aprobación, si procede, de las fichas 12a para el curso académico 2025-2026.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-ciencia-y-tecnologia-de-la-carne/actas>).

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	11/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad. P/ES004_VET

La política y los objetivos de calidad del Centro están publicados en su página web. Este proceso es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro. Las comisiones de calidad de las titulaciones velan por el desarrollo de otros procesos de calidad.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 5ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro tiene la función de revisar el cumplimiento de esta política y objetivos de calidad, para lo cual se toma como herramienta básica el presente informe anual, proponiéndose a partir de su análisis detallado las acciones de mejora que se consideren oportunas. En función de los resultados de la memoria y de las necesidades detectadas, se propondrá la revisión de la política y de los objetivos de calidad a la Junta de Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad para establecer la Política y Objetivos de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de la Política de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de los Objetivos de Calidad del Centro	X		
Difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y su cumplimiento	X		
Sistema de revisión	X		

Indicadores: los recogidos en todos los procesos y procedimientos del Centro

- nº objetivos anuales alcanzados: 6
- % objetivos alcanzados/objetivos: 100%

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.2. Proceso de Análisis de Resultados. P/ES005_VET

Este proceso establece el modo en que el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro, con el fin de tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos. Es, por tanto, un proceso cuyo alcance da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.



Estado de implantación: implantado.

Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	12/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

La UTEC ha recopilado información sobre los aspectos de formación, inserción laboral y satisfacción. Para ello se han obtenido datos de las Secretarías de los Centros y se han realizado diversas encuestas a estudiantado, PTGAS y PDI. A las Comisiones de Calidad de las titulaciones y la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad se les ha encomendado la tarea de analizar los resultados. Los profesores han recibido individualmente los resultados obtenidos en la evaluación de su actividad docente, lo que les brinda una oportunidad para la reflexión y la mejora. Del mismo modo a profesores, estudiantes y PTGAS se ha dado la oportunidad de expresar su satisfacción sobre las titulaciones dentro del programa PRESTO. Finalmente, todos los colectivos a través de sus representantes en Junta de Facultad han sido informados sobre las encuestas de satisfacción sobre los servicios realizadas en el Centro.

Questionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Acciones			
Se han definido los objetivos	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		La Comisión de Evaluación del Centro, coordinada por el Decano, gestiona la realización de las encuestas al estudiantado
Se han analizado los resultados	X		Se han analizado los resultados en el seno de las comisiones de calidad de las Titulaciones
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores

a) Indicadores del Proceso Académico

OBIN_PA-001. Dedicación lectiva del alumnado



Este indicador indica la media de créditos en los que los estudiantes de un plan de estudios se han matriculado. Su cálculo se realiza mediante el cociente entre el número de créditos en que se han matriculado el total de los estudiantes, y el número de estudiantes matriculados.

La información obtenida puede usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).

Como se observa en la tabla que figura a continuación, respecto al curso 2024/2025 se observa que sigue en aumento el dato referente al Grado en Veterinaria lo que implicaría que los estudiantes tienen cada curso más créditos de los que se matriculan y por lo tanto mayor carga de trabajo. En el Grado en Bioquímica, la media de créditos en los que los estudiantes se han matriculado este curso alcanza el máximo de 60. En el MCyTC también se observa un incremento de este dato durante el curso 2024-2025.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	13/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	36,86	28,36	46,50	30,71	37,50
Grado	GRADO EN VETERINARIA	57,12	54,86	57,01	57,56	58,08
	GRADO EN BIOQUÍMICA	58,96	57,89	58,26	56,77	60,00
	UEx	53,87	52,71	53,14	53,33	54,31

OBIN_PA-002. Optatividad requerida de la titulación

Indica la relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.

Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que tienen menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios. Es necesario indicar que las directrices de la UEx limitan la oferta de optatividad.

Durante el curso 2024-2025, al igual que en los últimos cursos, este indicador ha tenido un valor constante de 0,04 para el Grado en Veterinaria y de 0,13 para el Grado en Bioquímica.

OBIN_PA-003. Oferta de optatividad de la titulación

Establece la relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el estudiante.

El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones.

Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de optativas realizada por las titulaciones es igual o superior a las optativas que ha de cursar el estudiante ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas. Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador, mayor será la oferta de optativas realizada por la titulación.



En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el estudiante cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.

Este valor es constante a lo largo de los cursos. Las optativas que se ofrecen son las mismas cada curso en ambos grados.

		Oferta de optatividad de la titulación (OBIN_PA-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Grado	GRADO EN VETERINARIA	2	2	2	2	2
	GRADO EN BIOQUÍMICA	2.20	2,20	2,20	2,20	2.20
	UEx	2,49	2,46	2,44	2.52	2.17

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	14/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

OBIN_PA-004. Estudiantes matriculados

Se refiere al total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Grado, Máster Oficial). No incluye los estudiantes matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación, estudiantes matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio y estudiantes de programas de movilidad entrantes.

En las titulaciones de nuestro Centro, en el curso 2024/2025, disminuye el número de estudiantes matriculados en las tres titulaciones, contrastando con el dato de matriculados totales en la Universidad de Extremadura, que ha roto la tendencia a la baja. Es destacable que desde se toman los datos diferenciados entre hombres y mujeres se observa el ascenso gradual del porcentaje de mujeres cursando el Grado en Veterinaria, con un 71.4% (22/23), 72.4% (23/24) y 74.2 en el curso 2024/2025. En el Grado de Bioquímica también es mayor el porcentaje de mujeres, aunque en este caso no se observa una tendencia ascendente, 66.9 (22/23), 71.3 (23/24) y 65% en el curso 2024/2025.

		Estudiantes matriculados (OBIN_PA-004)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	12	11	16 (7/9)	17 (6/11)	12 (7/5)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	604	594	570 (163/407)	576 (159/417)	559 (144/415)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	165	168	169 (56/113)	171 (49/122)	160 (56/104)
	UEx	20509	20146	20101 (8849/11252)	19880 (8868/11012)	20192 (9056/11136)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_PA-005. Estudiantes egresados

Este indicador indica el total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. Se considera que un estudiante finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios.



En el curso 2024/2025, en el Grado en Bioquímica este dato ha vuelto a valores de hace dos cursos. No hay grandes variaciones, por lo que se puede decir que el número de estudiantes egresados se mantiene constante. En el caso del Grado en Veterinaria sí se observan variaciones importantes entre unos cursos y otros.

		Estudiantes egresados (OBIN_PA-005)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	5	7	6 (4/2)	9 (3/6)	7 (4/3)
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	33	35	31 (15/16)	37 (7/30)	31 (11/20)
	GRADO EN VETERINARIA	98	103	79 (28/51)	106 (32/74)	70 (20/50)
	UEx	4276	4125	4302 (1678/2624)	4396 (1757/2639)	4577 (1930/2647)

Página 15 de 51

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	15/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

*(H/M) = Hombres/Mujeres)

b) Indicadores de Resultados Académicos

OBIN_RA-001. Tasa de abandono

Indica la relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). Para el cálculo del indicador no se consideran los estudiantes con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad.

Este indicador parecía que en el curso 23/24 había conseguido revertir la situación ascendente de la tasa de abandono, pero en el curso 24/25 se observa un ligero repunte, si bien, en ambos Grados los valores se encuentran por debajo de la media en la UEx en su conjunto.

Plan de estudios	Tasa de abandono (interrupción de estudios) (OBIN_RA-001)					
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
GRADO EN VETERINARIA	11,43	9,28	7,07	7,69 (8,57/7,14)	5,00 (6,67/4,29)	8,42 (3,45/10,61)
GRADO EN BIOQUÍMICA	17,50	20,45	20,45	26,67 (17,65/32,14)	12,50 (5,88/17,39)	13,16 (22,22/10,32)
UEx	20,55	19,66	16,26	16,37 (22,74/11,12)	15,03 (21,63/10,13)	17,36 (22,55/13,29)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-002. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.



Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de estudiantes aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.

Los resultados aquí reflejados muestran que el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica en los Grados y en el MCyTC se incrementa en todos los casos. A lo largo de los cursos hay pocas variaciones en estos valores. Parece una tasa de rendimiento aceptable.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)				
		2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y	86,05	92,31	90,32 (92,45/88/73)	86,21 (91,18/83,02)	86,67 (90,70/81,25)

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	16/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

	TECNOLOGÍA DE LA CARNE					
Grado	GRADO EN VETERINARIA	79,88	77,65	80,56 (81,88/80,04)	79,86 (81,27/79,31)	80,48 (80,81/80,37)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	88,58	84,21	81,17 (77,63/82,83)	78,43 (78,13/78,54)	82,06 (83,61/81,28)
	UEx	80,53	79,13	79,69 (73,57/84,21)	80,73 (75,52/84,69)	81,67 (76,96/85,25)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-003. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito. Cuando el número de presentados sea igual a 0 este indicador no se calcula. En las titulaciones del Centro, la tasa ha aumentado respecto al curso anterior, si bien las variaciones no se diferencian mucho de un curso a otro. La tasa para los Grados que se imparten en el Centro, se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UEx, a pesar de haberse incrementado.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)				
		2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
Máster universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	100	98,25 (100/96,92)	97,40 (100/95,65)	100 (100/100)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	86,84	85,21	87,00 (88,88/86,27)	85,21 (87,30/84,40)	86,08 (86,09/86,08)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	91,69	89,51	87,46 (86,57/87,86)	83,76 (84,07/83,65)	86,90 (87,52/86,57)
	UEx	88,19	88,06	88,11 (84,68/90,47)	88,56 (85,70/90,61)	88,94 (86,46/90,72)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)



OBIN_RA-004. Tasa de graduación

Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras "n+1" años, siendo "n" la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación "n+1" años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Respecto al curso anterior, ha disminuido ligeramente la tasa para el Grado en Bioquímica, mientras que ha aumentado para el Grado en Veterinaria. En el MCyTC la tasa de graduación presenta una drástica reducción respecto a la del curso

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	17/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

anterior. Este dato es recomendable que sea lo más alto posible pues significaría que la duración del Grado es la adecuada para la capacidad de los estudiantes para finalizar en el tiempo estipulado.

Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	2024/2025 (H/M)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	67,01	55,56	72,53 (74,29/71,43)	62,00 (60,00/62,86)	71,58 (68,97/72,73)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	65,91	70,45	53,33 (52,94/53,57)	77,50 (88,24/69,57)	71,05 (44,44/79,31)
Máster Universitario	MÁSTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	85,71	100,00	80 (100/0)	83,33 (80,00/85,71)	57,14 (66,67/50,00)
UEx		56,93	60,09	55,68		

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-007. Tasa de progreso normalizado

Establece la proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados, accediendo por la vía de selectividad.

Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios. Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el estudiante no ha repetido ninguna asignatura, independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre el valor de esta la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos.

En el curso 2024/2025 la tasa continúa con el mismo valor en las tres titulaciones del centro. En las bases de datos de la UEx no aparece la media de la UEx para los últimos cursos académicos.



Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007)				
		2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	0,94	0,92	1,00	1,00	1,00
	GRADO EN VETERINARIA	0,84	0,85	1,00	1,00	1,00
Máster Universitario	MASTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	0,98	0,91	1,00	1,00	1,00
UEx		-	-	-	-	-

OBIN_RA-008. Convocatorias medias para aprobar

Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un estudiante para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	18/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Para el cálculo se incluye la última convocatoria del estudiante, en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan por término medio otras cuatro convocatorias adicionales.

La tasa en el curso 2024/2025 es la más alta de la serie en el caso de los dos Grados. En el MCyTC, la tasa se situó por debajo de la de la UEx, mientras que en los Grados en fue superior. No es un buen dato que los estudiantes necesiten cada vez más convocatorias para superar una asignatura, si bien los valores mostrados no son mucho mayores a los de la UEx en su conjunto.

		Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	1,00	1,00	1,00	1,08	1,00
Grado	GRADO EN VETERINARIA	1,33	1,37	1,43	1,40	1,44
	GRADO EN BIOQUÍMICA	1,14	1,21	1,27	1,32	1,30
	UEx	1,20	1,25	1,26	1,30	1,26

c) Indicadores de Inserción Laboral

OBIN_IL-001. Inserción Laboral

Este índice se calcula mediante entrevistas realizadas a los egresados dos años después de terminar sus estudios. Se trata del porcentaje de estudiantes que se encuentran trabajando en el momento en que se realiza la encuesta.



La tasa para el curso 2021/2022 ha disminuido para los grados impartidos en la Facultad, y ha aumentado en el caso del MCyTC. Lo más preocupante es observar que esta disminución es una tendencia en los últimos tres cursos en los que se ha evaluado, aunque puede que no sean extrapolables estos valores a la inserción laboral real, pues todavía se recogen muy pocas respuestas en relación con el número de egresados cada curso.

		Inserción laboral (OBIN_IL-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)	2021/2022 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100,00	100,00	75 (75/--)	75,00 (50,00/100,00)	100,00 (100,00/100,00)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	86,04	84,62	92,59 (88,89/94,44)	85,72 (100,00/82,61)	78,12 (71,43/83,33)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	90,00	71,43	93,75 (100/90,91)	77,78 (77,78/77,78)	72,73 (71,43/75,00)
	UEx	72,43	81,97	81,68 (83,42/80,55)	(82,48/75,99)	82,40 (85,69/79,93)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	19/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

OBIN_IL-002. Egresados que han trabajado alguna vez

Este índice se calcula mediante el mismo procedimiento del anterior, aunque en este caso se trata del porcentaje de estudiantes que refieren haber trabajado en algún tiempo anterior a la encuesta, aunque al realizar ésta se encuentren en paro.

La tasa para el curso 2021/2022 es alta, superior a la de la UEx en el caso del MCYTC y el Grado en Veterinaria, sin embargo, se ha producido una disminución considerable para el Grado en Bioquímica. En cualquier caso, como en el indicador anterior, el número de entrevistados es todavía muy bajo.

		Egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)	2021/2022 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	100	100 (100/--)	100 (100/100)	100 (100/100)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	97,67	100	96,43 (100/94,74)	100 (100/100)	96,97 (100/94,74)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	100	87,50	94,12 (100/91,67)	94,45 (88,89/100,00)	73,74 (77,78/66,67)
	UEx	93,59	96,08	91,61 (93,16/90,63)	100,00 (100,00/100,00)	94,22 (96,38/92,66)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

d) Indicadores de Satisfacción

OBIN_SU-001. Satisfacción con la actuación docente

Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la UEx. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.



En el curso 2024-25 no se realizó la ESEAD ordinaria.

		Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)	2023/2024 (H/M)	
Grado	Grado en Veterinaria	7,90	8,12	8,01 (8,05/7,93)	8,02 (8,03/7,99)	
	Grado en Bioquímica	7,48	7,75	7,74 (7,73/7,75)	7,89 (7,78/8,01)	
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	9,41	9,12	9,07 (8,98/9,25)	9,05 (8,96/9,17)	
	UEx	7,96	7,78	7,91		

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	20/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

OBIN_SU-003. Satisfacción de los egresados con la titulación

Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Los indicadores para las titulaciones que se imparten en el Centro son superiores a la de la UEx, excepto en el caso del Grado en Veterinaria que muestra una ligera tendencia a la baja.

		Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)	2020/2021 (H/M)	2021/2022 (H/M)
Grado	Grado en Veterinaria	7,77	7,96	8,04 (8,11/8,04)	7,93 (7,80/7,96)	7,76 (8,29/7,37)
	Grado en Bioquímica	7,36	7,69	7,71 (7,80/7,67)	7,89 (8,11/7,67)	8,33 (8,11/8,67)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	9,00	6,40	8,00 (8,00/--)	8,25 (8,50/8,00)	8,60 (8,67/8,50)
	UEx	7,74	7,60	7,70 (7,53/7,82)	7,76 (7,59/7,88)	7,88 (7,79/7,95)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_SU-004. Satisfacción de los estudiantes con la titulación

Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Este indicador disminuye en el Máster y en el Grado en Bioquímica, siendo inferior en ambos casos al de la UEx, sin embargo, se observa un valor ascendente en el grado de satisfacción de los estudiantes en el último curso del Grado en Veterinaria, es en este curso en el que los estudiantes realizan el rotatorio en el hospital y prácticas fuera de la facultad, lo que les acerca al mundo laboral y les da confianza en estar preparados para el mismo tras la graduación.



		Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	4,50	4,50	4,00	5,00	3,33
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,88	4,17	3,87	4,00	3,67
	GRADO EN VETERINARIA	3,94	3,95	3,98	3,36	4,00
	UEx	3,79	3,81	3,90	3,97	3,89

OBIN_SU-005. Satisfacción del PDI con la titulación

Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	21/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.
Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos.
En el curso 2024/2025 se observa una disminución de la satisfacción del PDI que imparte docencia en los Grados, por debajo del profesorado de la UEx. Aunque hay que destacar que en este curso se han contabilizado menos respuestas a las encuestas que en otros cursos en el caso de los grados. También puede explicarse por el número de jubilaciones en los últimos años sin la adecuada tasa de reposición.

		Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023	2024/2025
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	4,29	4,14	4,17	3,86	4,17
Grado	GRADO EN VETERINARIA	3,43	3,52	3,68	3,54	3,35
	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,81	4	4,20	3,90	3,64
	UEx	7,58	7,66	4,02	3,93	4,04

OBIN_SU-006. Satisfacción del PTGAS con las titulaciones del Centro

Media de satisfacción percibida por el PTGAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación.

Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Se trata de un indicador de la satisfacción general, sin concretar en ninguna titulación.

Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PTGAS se realizarían cada dos cursos académicos.

Según los datos mostrados parece que el grado de satisfacción del PTGAS de la Facultad de Veterinaria sigue una tendencia ascendente.

		Satisfacción del PTGAS con las titulaciones (OBIN_SU-006)				
Centro		2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023	2024/2025
Facultad de Veterinaria		3,75	--	3,29	3,92	4,00
	UEx	3,85	3,91	4,17	4,09	4,21

Incidencias: no constan

Debilidades: la participación en algunas encuestas es muy baja, como en las referentes a los egresados.

3.3. Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones. P/ES006_VET



Este proceso es responsabilidad del equipo directivo, de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad del Centro y de la Junta de Facultad, quienes deciden qué información publicar, coordinan su difusión y revisan este proceso. Toda esta información es accesible desde la página web institucional.

Estado de implantación: implantado.

Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 5ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	22/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Actuaciones

Todas las relativas a la difusión de la información académica y administrativa referente a las titulaciones impartidas en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad de proponer la información a publicar	X		
Se analiza y revisa la propuesta de la información a publicar	X		
Aprobación de la información a publicar	X		
Procedimiento para la recogida de la información	X		
Comprobación de la validez de la información antes de su publicación	X		
Procedimiento para la difusión de la información	X		
Sistema de revisión de la información a publicar	X		

Indicadores: no se dispone de indicadores específicos, pero se revisó en el curso 2024-2025 el Plan de publicación de información de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria (P/ES006_VET_D001) por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro con fecha de 26 de febrero de 2025.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3.4. Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. P/CL009_VET

Este proceso tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el Centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la UEx y del propio Centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones



Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones, revisión, validación y publicación de dichos planes docentes y control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.

Cuestionario de seguimiento del proceso

ACCIONES	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado las actividades de acuerdo con la normativa	X		

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	23/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		En el seno de las comisiones
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores:

Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: 100%

Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título: 100%

Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: 0

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3.5. Proceso de Orientación al Estudiante. P/CL010_VET

Las actividades correspondientes a este proceso son responsabilidad de la Comisión de Orientación de Estudiantes (COE) de la Facultad.

Estado de implantación: implantado.

Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

El modo en que la Facultad de Veterinaria diseña, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la UEx y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios, está recogido en el Plan de Acción Tutorial (PATT) de la Facultad de Veterinaria para cada curso académico (P/CL010_VET_D001), elaborado por el responsable del PATT del centro el 21 de febrero de 2025.

El proceso de orientación se ha desarrollado a partir de un Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante de la Universidad, cuyas líneas generales fueron planteadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, con la colaboración del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (DREE), y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno.



Teniendo en cuenta el marco del Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante se han diseñado y organizado las acciones concretas de orientación para los estudiantes de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro (P/CL010_VET_D001), en función de sus características y necesidades particulares.

Este plan ha sido presentado a las Convocatorias de Acciones de Innovación Docente en la UEx en el curso de estudio, y ha recibido una financiación de 687 €, donde han participado activamente 39 profesores, todos ellos tutores del PATT en algún curso académico. A ello se suma una ayuda lograda a este grupo de innovación docente, consistente en 665€. Un total de 1352 € que se invirtieron en este curso académico para desarrollar actividades programadas según el Proyecto concedido.

Las líneas generales del plan no se han modificado sustancialmente para este curso, por tratarse de un plan plenamente establecido en su funcionamiento y características en el Centro desde hace ya varios años; pero sí se ha hecho hincapié en las necesidades educativas especiales con diversos talleres impartidos, tanto para el profesorado como para el estudiantado. Las acciones de mejora que se han realizado este año estaban diseñadas para la información de los estudiantes sobre el PATT (realizada en la Jornada de Acogida), y para la organización de las sesiones de tutoría para

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	24/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

los estudiantes de primero, y en relación con los talleres de formación (impartidos por la Oficina de Orientación Laboral de la UEx y los talleres y cursos organizados por la propia Facultad). Se ha tratado de mejorar la difusión de la información y documentación disponible sobre el PATT haciendo uso de la página web del Centro.

Las principales **tareas realizadas** han sido las siguientes:

1. Orientación y tutorización del estudiantado

- Realización de tutorías presenciales, tanto individuales como grupales, a lo largo del curso.
- Organización de reuniones tutores–tutorizados en diferentes momentos clave: inicio de curso, otoño y tras el primer semestre.
- Aplicación de encuestas consensuadas para detectar dificultades académicas, necesidades educativas especiales y percepción de los servicios universitarios.

2. Difusión y formación sobre servicios universitarios

- Jornadas informativas sobre recursos clave de la UEx: Biblioteca, Unidad de Inclusión y Atención Educativa, servicios de Igualdad y puesta en marcha del PATT.

3. Fomento de la cohesión y redes interpersonales

- Desarrollo de dinámicas grupales y actividades participativas integradas entre cursos y titulaciones.
- Detección de barreras de aprendizaje y situaciones de exclusión entre iguales, favoreciendo un entorno académico más cohesionado.

4. Actividades vinculadas a sostenibilidad y ODS

- Jornada de plantación de árboles vinculada a los ODS y a la promoción de una vida saludable en el campus.
- Organización y desarrollo del Taller 350 (“Importancia de la producción ganadera en la mitigación del impacto ambiental”).
- Organización del Taller 363 y de las I Jornadas de ODS en la Educación Superior.

5. Evaluación y resultados

- Participación de más de 100 estudiantes en cuatro encuestas realizadas a lo largo del curso.
- Elaboración, aprobación y publicación del informe final del PATT en la Junta de Facultad.
- Análisis preliminar de los datos obtenidos, con resultados positivos en participación, detección de necesidades y mejora de la cohesión del alumnado.



6. Gestión y justificación del proyecto

- Coordinación del equipo docente participante (más de 40 profesores).
- Elaboración del informe final del PID y recopilación de evidencias (materiales, cartelería, facturas y anexos).
- Optimización del presupuesto mediante la unificación de fondos PID y GID para garantizar la ejecución de las actividades principales.

En conjunto, el proyecto ha alcanzado aproximadamente el **90 % de los objetivos planteados**, sentando las bases para futuras acciones, como la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas y el diseño de un programa de convivencia y vida universitaria en próximos cursos.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	25/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Encuesta de Satisfacción del PATT

Como cada curso académico se realizan 3 encuestas, una inicial, otra al finalizar los exámenes de enero y la tercera y última justo antes de finalizar el curso académico. Del estudio de dichas encuestas se ha elaborado un informe con un número de medidas de mayor o menor trascendencia que de manera anonimizada queda publicado en la web de la Facultad.

Principales conclusiones extraídas de las encuestas:

Sobre la Integración y adaptación al entorno

- El alumnado se ha sentido bien acogido y acompañado por sus tutores, destacando la cordialidad del profesorado.
- La falta de puntualidad y saturación del transporte público sigue siendo una queja recurrente.

Sobre la Metodología docente y materiales

- Se valora positivamente el uso de diapositivas y materiales previos a clase, siempre que contengan información suficiente para el estudio.
- Se solicita más claridad en la evaluación, así como coherencia entre los contenidos enseñados y los exámenes.
- Las tutorías son poco utilizadas, aunque se consideran útiles cuando se acude a ellas.

Sobre las Dificultades académicas

- Los principales problemas académicos están relacionados con:
 - o Falta de organización personal del tiempo
 - o Acumulación de contenidos y pruebas
 - o Ansiedad ante los exámenes
 - o Calendarios poco equilibrados (varios exámenes concentrados en una semana)
- Algunas asignaturas básicas han generado más dificultades, especialmente por la densidad del contenido o el enfoque docente.

Sobre la Relación con el profesorado

- En general y mayoritariamente, se mantiene una relación positiva y respetuosa.
- Sin embargo, los estudiantes han manifestado la existencia de algún caso aislado de malestar con algún profesor por:
 - o Trato intimidatorio en prácticas y clase.
 - o Falta de accesibilidad y escasa información sobre calificaciones y procesos de reclamación.
 - o Falta de constancia escrita en evaluaciones orales (imposibilita reclamaciones).

Sobre la Comunicación e información

- Se ha identificado una sobrecarga de correos institucionales, lo que lleva a que los estudiantes no los lean con regularidad.
- Prefieren canales como WhatsApp, Instagram o Telegram, más visuales y directos.
- Se sugiere utilizar estos medios para anunciar actividades, servicios, convocatorias o plazos importantes.

Los tutores valoran positivamente la experiencia del PATT, destacando:



- La implicación del alumnado
- La utilidad del programa para detectar y abordar problemas reales
- La necesidad de reforzar el papel del tutor como figura de referencia continua, especialmente en primer curso

Se proponen ideas como:

- Actividades conjuntas entre generaciones del PATT
- Talleres prácticos (defensa del TFG, comunicación oral, etc.)
- Mayor digitalización del programa mediante el Campus Virtual

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	26/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Indicadores

Nº estudiantes 1º Grados 2024/2025 / Nº estudiantes 1º Grados 2023/2024 = 142/146= 0,97

Nº estudiantes 1º Máster 2024/2025 / Nº estudiantes 1º Máster 2023/2024 = 7/7=1

Nº tutores Grado 2024/2025/ Nº tutores Grados 2023/2024= 42/39 = 1'07

Nº tutores Máster 2024/2025/ Nº tutores Máster 2023/2024= 7/4 = 1,75

Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2023/2024 / Nº Tutores 2023/2024: 142/12 = 12

Nº estudiantes 1º participantes PATT 2024/2025 / Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2024/2025 = este indicador no se ha tenido en cuenta, puesto que se reparten **todos** los estudiantes de primer curso entre los profesores tutores, el resultado sería 1.

Nº participantes cursos superiores PATT 2024/2025 / Nº total estudiantes cursos superiores 2024/2025 = 45/600 = 0'08

Nº total estudiantes participantes PATT 2024/2025 / Nº total estudiantes matriculados 2024/2025 = 142/742=0,19

Nº total estudiantes participantes PATT Máster 2024/2025 / Nº total estudiantes matriculados Máster 2024/2025= 7/12=0,6

Nº total de profesores Facultad 2024/2025 / Nº total de profesores tutores PATT 2024/2025 = 112/42 = 3'05



	2023/2024	2024/2025
Nº estudiantes 1º Grados curso actual / Nº estudiantes 1º Grados curso anterior	1.01	0.97
Nº estudiantes 1º Máster curso actual / Nº estudiantes 1º Máster curso anterior	1.01	1
Nº tutores Grado curso actual/ Nº tutores Grados curso anterior	1.44	1.07
Nº tutores Máster curso actual/ Nº tutores Máster curso anterior	-	1.75
Nº estudiantes 1º Grados y Máster curso actual / Nº Tutores curso actual	12	12
Nº participantes cursos superiores PATT / Nº total estudiantes cursos superiores	0.08	0.08
Nº total estudiantes participantes PATT / Nº total estudiantes matriculados	0.2	0.19
Nº total estudiantes participantes PATT Máster 2024/2025 / Nº total estudiantes matriculados Máster 2024/2025	-	0.6
Nº total de profesores Facultad curso actual / Nº total de profesores tutores PATT curso actual	3.05	3.05

Propuestas de Mejora:

1.- Durante el curso 2024/2025 se ha consolidado la Jornada de Acogida, retomada en el curso anterior, con una valoración muy positiva por parte del estudiantado. La oferta de talleres, charlas informativas y sesiones de orientación sobre los servicios universitarios (Biblioteca, UIAE, Igualdad y PATT) ha sido especialmente bien recibida. A la vista de los resultados, se considera oportuno seguir reforzando y mejorando este programa en cursos futuros, ampliando la participación de otros agentes de la comunidad universitaria, como el Consejo de Estudiantes, asociaciones y colectivos que faciliten la integración académica y social del alumnado de nuevo ingreso en la Facultad.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	27/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2.- En el curso 2024/2025 se ha avanzado de forma decidida en la implantación de un nuevo modelo de PATT, superando las limitaciones detectadas en el modelo anterior, que no ofrecía el nivel de seguimiento ni de respuesta esperado. Se ha apostado por una comunicación más activa y efectiva entre profesorado y estudiantado, organizando tutorías en grupos reducidos en lugar de un formato exclusivamente individual, lo que ha permitido mejorar la participación y la viabilidad de las reuniones. Asimismo, se ha trabajado para que la implicación del alumnado no se base únicamente en la obtención de créditos, sino en la utilidad real del plan como herramienta de acompañamiento académico, detección temprana de dificultades y mejora del bienestar universitario.

3.- Se han reforzado las reuniones periódicas de tutorización, estableciendo un mínimo de tres encuentros presenciales a lo largo del curso para el alumnado de primer curso, requisito vinculado a la obtención del crédito ECTS correspondiente. Además, se ha mantenido la posibilidad de realizar reuniones adicionales, tanto grupales como individualizadas, en función de las necesidades detectadas. Este enfoque ha facilitado un seguimiento más continuo del alumnado y una mejor identificación de problemáticas académicas, personales o de integración, contribuyendo a una mayor cohesión del grupo y a una mejora del acompañamiento docente.

4.- Se propone la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas y el diseño de un programa de convivencia y vida universitaria en próximos cursos.

3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas. P/CL011_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria de la UEx, según los Convenios de Cooperación Educativa.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad de Extremadura, buscando con ello que de esta forma los estudiantes puedan aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En este contexto, el Plan de Estudios del Grado en Veterinaria contiene un módulo de Prácticas tuteladas que está constituido por cuatro asignaturas, cada una de ellas de 6 créditos:

- ACTIVIDADES CLÍNICAS
- CLÍNICA AMBULANTE Y ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ANIMAL
- RECURSOS GANADEROS E HIGIENE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
- ITINERARIO LIBRE / PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES.



Las tres primeras cuentan con un profesor responsable, y un organigrama de funcionamiento coordinado por el citado profesor. La asignatura ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES es supervisada por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria (FV).

De igual forma, el Plan de Estudios del Grado en Bioquímica contiene una asignatura denominada PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS, que es optativa, y se empezó a impartir en el curso académico 2017/2018. El Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC) también incluye en su Plan de Estudios una asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS. Estas dos asignaturas también son supervisadas por la CPE. Así, las actividades correspondientes a este proceso han sido responsabilidad de la CPE de la FV.

Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la FV (disponible en: <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/normativas/>). Además, toda la información y la documentación para la realización de las Prácticas Externas están disponibles en la web de la FV (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>).

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	28/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Por lo que respecta al curso implicado en cuestión, lo más destacado, que difiere con el resto de cursos precedentes, es la continuación en la implantación del Criterio interpretativo 3/2024 de la DGOSS en el que refunde su criterio 11/2023, de 5 de julio, y sus sucesivas ampliaciones sobre aplicación de la Disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la LGSS. De esta forma, desde el 1 de enero de 2024 (aplicando al segundo semestre del curso 2023/24) los estudiantes que realicen prácticas formativas, remuneradas o no, están incluidos en el sistema de la Seguridad Social (SS). Se trata de una extensión de derechos que beneficia a los más jóvenes que, de este modo, podrán comenzar una carrera de cotización que les permitirá generar derechos a futuro, puesto que supondrá el reconocimiento de este tiempo como cotizado a efectos de la futura pensión, al tiempo que estarán más protegidos durante el desarrollo de sus prácticas. Todo ello ha provocado modificaciones en los procesos de concesión y sobre todo de realización de las prácticas externas, redundando en una mayor complejidad tanto para los gestores de esta actividad como para los propios estudiantes.

A lo largo del curso 2024/2025 se programaron dos reuniones informativas, al comienzo de cada semestre, con los estudiantes en las que se les informó detalladamente del desarrollo y funcionamiento de las prácticas tuteladas de los dos grados y el máster mencionados. En estas charlas se informaba de aspectos como:

- Trámites burocráticos y períodos de solicitud
- Necesidad de contar con certificado digital y modo de conseguirlo
- Necesidad de contar con número de afiliado en la SS
- Procedimiento para fichar los días de prácticas para su cotización en la SS

Toda la documentación e información al respecto está disponible en la página web de la FV (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>). No obstante, estas charlas se continúan realizando para reforzar la comunicación con el estudiantado y facilitar su proceso de prácticas externas.



En el caso del MCyTC, la información se aportó en la presentación de su asignatura Prácticas Externas. De esta labor se responsabilizaron el Coordinador de Prácticas Externas, junto con el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) responsable de dicho proceso administrativo. En el Campus Virtual de la UEx se encuentra habilitada una plataforma que se creó en el curso 2011/12 para Itinerario Libre y Prácticas Departamentales. En el curso 2017/18 se creó una plataforma similar para las Prácticas Externas del Grado en Bioquímica, donde está depositada toda la documentación e información sobre las Prácticas Externas. A lo largo del curso 2024/25, se fueron actualizando dichos espacios, a pesar de la complicación, pues por cuestiones informáticas es complicado realizar el ajuste de, por ejemplo, los estudiantes matriculados o los tutores internos considerados, de forma automática. Conviene recordar que el número tanto de estudiantes participantes como de tutores internos es elevado, y el trabajo consecuente es tedioso e intenso, requiriendo de muchas horas de esfuerzo. Sin embargo, en todo momento se procura que este hecho no afecte a la dinámica de las prácticas, ya que los estudiantes son informados adecuadamente en las correspondientes reuniones de coordinación y por sus tutores académicos.

Al igual que en años precedentes, desde el comienzo del curso académico 2024/25, se procedió a actualizar el listado de las instituciones y empresas en las que es posible desarrollar dichas prácticas, contando para ello con las nuevas aportaciones que tutores, estudiantes y coordinador van consiguiendo progresivamente. En todos los casos, los estudiantes/tutor académico/tutor en la empresa cumplimentaron el formulario correspondiente (P_CL011_VET_D003; Lista de convenios con empresas). Todas las solicitudes de convenios nuevas fueron remitidas al Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación del convenio definitivo por parte del Consejo de Gobierno (P_CL011_VET_D003; documentación disponible en la Secretaría de Decanato). Como en cursos precedentes, el listado de Convenios con Empresas está disponible en la Web del Centro – <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/convenios-con-empresas/>).

La CPE, en coordinación con los responsables externos, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales y a las Prácticas Externas. Como novedad durante el curso 2024/25 las Prácticas Extracurriculares dejaron de ser competencia de la FV y pasaron a ser gestionadas por el Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE). Además, se continúa mejorando el procedimiento para el alta de los estudiantes en la SS debido a la obligatoriedad de cotización por días en los que se realizan prácticas externas, regulado por el ya citado Real Decreto-ley 2/2023. Esto conlleva una constante comunicación con la Dirección de Prácticas, que continuamente envía información nueva con el fin de mejorar dicho

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	29/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

proceso. Como principal inconveniente, cabe señalar el esfuerzo humano que conlleva la adaptación a los continuos cambios, así como la comunicación de los mismos al estudiantado, que en ocasiones muestra su disconformidad con los cambios de normas o criterios. El Coordinador de la CPE, en colaboración con el personal de administración responsable, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales y a las Prácticas Académicas Externas. La convocatoria se realizó utilizando los medios de difusión y comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, etc) (P_CL011_VET_D004).

El coordinador de la CPE se reunió con el personal administrativo correspondiente a lo largo del curso 2024/25, para la asignación de tutor académico y el centro para los estudiantes del Grado en Veterinaria y del Grado en Bioquímica solicitantes de las modalidades de prácticas de Itinerario Libre/Prácticas departamentales y Prácticas Académicas Externas para ese curso 2024/25. También se asignó tutor a los estudiantes de prácticas externas del MCyTC.

Conviene recordar que el tutor externo viene asignado por la Empresa en la que realizan sus prácticas. La asignación de tutor académico (interno) se realizó teniendo en cuenta el panel de docentes de la FV que a finales del curso precedente expresan su deseo de participar en esta actividad, a través de la solicitud remitida por los Departamentos y/o Unidades implicadas en la docencia de las titulaciones involucradas. La CPE procedió a la asignación de las diferentes plazas entre los solicitantes (P_CL011_VET_D006), una vez que éstos habían formalizado la solicitud en el documento correspondiente (P_CL011_VET_D005).

Los estudiantes, una vez confirmada la aceptación de realización de las prácticas (P_CL011_VET_D007), llevaron a cabo su periodo de prácticas, que fue seguido y supervisado por su tutor de la UEx, así como por su tutor dentro de la empresa/institución correspondiente. Al final de este periodo, los estudiantes entregaron una memoria (P_CL011_VET_D008), siguiendo la estructura detallada en las directrices del Plan de Prácticas (P_CL011_VET_D009). Se dispuso la entrega en formato electrónico de las memorias, utilizando la dirección de correo practicas_vete@unex.es. El tutor externo elaboró el informe correspondiente sobre el trabajo realizado por el estudiante (P_CL011_VET_D010). El tutor académico calificó (P_CL011_VET_D012) la memoria de actividades prácticas, calificación que luego se incluyó en el acta de la asignatura.

Se solicitó a los estudiantes (P_CL011_VET_D013), tutores externos (P_CL011_VET_D014) y académicos (P_CL011_VET_D015) que cumplimentaran una encuesta al finalizar el periodo de prácticas, con el fin de hacer un análisis de los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas, y elaborar una posible propuesta de mejora. En el anexo 1 se muestran los resultados de estas encuestas, en gráficos y tablas, interpretados en función del colectivo estudiante, tutor externo o tutor interno.

Conviene señalar también que de nuevo durante el curso 2024/25 ha habido estudiantes que hicieron Prácticas Externas en centros ubicados en el extranjero. Estas actividades se desarrollaron bajo el programa de movilidad Erasmus Prácticas. El reconocimiento de esta actividad en el expediente del estudiante se realizó en base a la solicitud previa del estudiante, en el momento de la solicitud de la ayuda Erasmus Prácticas y atendiendo al acuerdo de reconocimiento de créditos establecido por la UEx. En este caso, es esencial resaltar la necesaria y eficiente comunicación entre estudiante/PTGAS perteneciente al Secretariado de Relaciones Internacionales/Coordinador de la CPE para el correcto trámite de dichos procesos burocráticos, así como de la estancia en sí.

Indicadores

Profesores Tutores Grado en Veterinaria: [42]

Profesores Tutores Grado en Bioquímica: [29]

Profesores Tutores Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: [7]

Estudiantes en Itinerario Libre/Prácticas departamentales del Grado en Veterinaria: [80]



Estudiantes en Prácticas Externas en el Grado en Bioquímica: [29]

Estudiantes en Estancias Prácticas Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: [6]

Estudiantes en Prácticas Extracurriculares (Grado en Veterinaria y Grado en Bioquímica): [45]

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	30/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas (sobre 10): 9,35
Satisfacción de los estudiantes con la información y coordinación de la FV (sobre 10): 6,53
Satisfacción de los tutores académicos con la adquisición de competencias del estudiante (sobre 10): 9,81
Satisfacción de los tutores externos (empresas) con la estancia del estudiante (sobre 10): 9,33
Satisfacción de los tutores externos con la coordinación con la FV (sobre 10): 8,66

Propuestas de Mejora

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tras el análisis de los cuestionarios de valoración del curso 2024/2025, se desprenden los siguientes resultados:

Estudiantes: Muestran una satisfacción muy elevada con el trabajo realizado y la atención de los tutores de empresa (9,4). Valoran especialmente la aplicación práctica de conocimientos y el respeto a los criterios éticos y de seguridad (9,6). Sin embargo, la satisfacción con la información y coordinación previa por parte de la FV es sensiblemente inferior (6,5), detectándose quejas sobre los plazos de asignación y la falta de destinos específicos en algunas áreas del Grado en Bioquímica.

Tutores externos (Empresa/Institución): La valoración general es excelente. Destacan el progreso del estudiante durante su estancia (9,5) y su preparación técnica (9,4). Reflejan una buena sintonía con la FV, aunque sugieren una mayor agilidad en los procesos de evaluación.

Tutores académicos: Muestran el grado de satisfacción más alto, especialmente en lo referente a la comunicación con el estudiante y la adquisición de competencias profesionales previstas en los planes de estudio.

PUNTOS FUERTES

Alto grado de satisfacción de las empresas con la formación técnica y la actitud de los estudiantes de la FV.

Cumplimiento excelente de los estándares de calidad, ética y seguridad en los centros de prácticas.

Fuerte compromiso y disponibilidad de los tutores académicos para el seguimiento del estudiantado.

DEBILIDADES / ÁREAS DE MEJORA

Coordinación administrativa: Se percibe una necesidad de mejorar los tiempos y la claridad en la comunicación de la FV hacia el estudiante antes del inicio de las prácticas.

Digitalización: Los tutores externos demandan la sustitución de documentos manuales por formatos digitales o PDF editables para facilitar la evaluación.

Oferta de plazas: Necesidad de ampliar convenios en sectores específicos de Bioquímica para atender la demanda del estudiantado.

ACCIONES DE MEJORA PARA EL FUTURO



Optimización de la comunicación: Revisar el calendario de información y asignación de prácticas para reducir la incertidumbre del estudiante.

Modernización documental: Implementar formularios de evaluación digital para los tutores externos, eliminando la necesidad de completar documentos a mano.

Ampliación de convenios: Identificar y contactar con nuevos centros tecnológicos y laboratorios para diversificar la oferta en el Grado en Bioquímica. Cabe resaltar la dificultad de este punto, dada la escasez de este tipo de laboratorios en nuestra región, y la necesidad de que el estudiante realice una movilidad geográfica si se realizan convenios con empresas de fuera de Extremadura.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	31/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.7. Proceso de reclamación de calificaciones. P/CL012_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

Las reclamaciones son tramitadas por el Decano, una vez analizadas y resueltas por la Comisión de Reclamaciones. Dicha Comisión está compuesta por tres miembros: el Decano, que actúa como Presidente, la Responsable de Calidad del centro, que actuará como Secretaria, y la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente. A las sesiones de la Comisión de Reclamaciones se invita con voz y sin voto a un/a estudiante que pertenezca al Consejo de Estudiantes del centro y, si es posible, a la misma titulación. Si para resolver el contenido de la reclamación hace falta un juicio técnico sobre contenidos de la asignatura objeto de reclamación, se invita a las sesiones a un miembro del área de conocimiento a la que esté adscrita la asignatura, con voz y sin voto, que siempre que sea posible pertenecerá a la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado las actuaciones de acuerdo con la normativa	X		
Sistema de revisión	X		

En el curso 2024/25 ha habido 5 reclamaciones de calificaciones que se han resuelto siguiendo las actuaciones establecidas en el Proceso de reclamación de calificaciones (P/CL012_VET). En todos los casos se invitó a un miembro del Consejo de estudiantes a estar presente durante las reuniones de la Comisión de Reclamaciones. En una de las reuniones se requirió la presencia de un miembro del área de conocimiento a la que estaba adscrita la asignatura objeto de la reclamación.

Indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas: 5
- Número de reclamaciones aceptadas: 0
- Número de reclamaciones resueltas: 5
- Número de reclamaciones desestimadas: 5

Incidencias: no constan.



Debilidades: no detectadas.

3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro. P/SO005_VET

La Facultad de Veterinaria es un centro con necesidades particulares, debido a que posee, además de edificios relacionados con las aulas, laboratorios y despachos, otros edificios en los que se desempeñan tareas muy variadas y complejas como el Hospital Clínico Veterinario, la Granja docente y las Plantas Piloto de leche y de carne.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	32/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Los servicios propios del centro influyen en la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos por lo que su funcionamiento debe ser óptimo.

Las actividades correspondientes a este proceso son competencia del Equipo de Dirección del Centro, auxiliado por la Comisión de Economía e Infraestructuras del Centro y de los responsables del personal de los distintos servicios implicados.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 5ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

En el curso 2024-25 se han desarrollado las actividades previamente definidas para los servicios propios del Centro. Estas actuaciones se corresponden con el mantenimiento y el funcionamiento diario de la Facultad y, como tal, tienen que repetirse con una cadencia diaria, semanal, mensual, etc. La Comisión de Infraestructuras y Economía define las necesidades de los recursos materiales y planifica su adquisición, en función del presupuesto, en las reuniones que mantiene a lo largo del año.

Actuaciones relacionadas con recursos



- Revisión, reparación y renovación del material de proyección, cañones y punteros láser.
- Revisión y reparación de las luminarias de las aulas y salas.
- Control de reservas de todo el material audiovisual.
- Control de reservas de los vehículos de la facultad
- Relación actualizada del material audiovisual y mobiliario de las aulas.
- Control de la ubicación de diverso material por préstamo para prácticas, semestres, etc.
- Envío del resumen de gastos de los vehículos en su totalidad o por unidades según demanda, teniendo en cuenta el nuevo reglamento a partir de marzo de 2024.
- Envío del resumen de gastos de las copias en su totalidad o por unidades según demanda.
- Envío del resumen de gastos de fax.
- Trajes académicos: identificación de cada traje, control de reservas, registro de limpiezas. Este año se envían a limpiar los trajes 1 y 5 de Veterinaria (faltan 6 y 7 que dejamos para el próximo año).
- Control, mantenimiento y supervisión del uso de la destructora de papel del Centro por las distintas unidades.
- Actualización del listín telefónico por unidades y servicios y relación alfabética de todo el personal de la Facultad para su distribución y uso en el Centro.

Actuaciones relacionadas con la gestión de espacios

- Visitas, a lo largo de este periodo, de catorce centros de Educación Secundaria y de Bachillerato procedentes de Cáceres, Coria y Mérida entre otros, y de dos centros de Formación del Medio Rural procedentes de Don Benito y Moraleja, con especial interés en visitar el HCV y la Granja docente del Grado en Veterinaria.
- Cesión de espacios para actividades solidarias como celebración del Desayuno Solidario (Colegio Mayor Universitario Antonio Franco, donación de sangre (Hermandad de donantes de sangre de Cáceres) y recogida de alimentos no perecederos para el Banco de alimentos de Cáceres (Oficina de responsabilidad social universitaria).
- Renovación del listado de personal autorizado con la comunicación a las unidades de autorizaciones caducadas.
- Gestión de las reservas de todos los espacios comunes de la Facultad: Aulas, Salas de Informática, Laboratorios comunes, Sala de juntas, Sala de Grados, Salón de Actos y Sala de Habilidades Clínicas.
- Continua la reserva de espacios para actividades extracurriculares, cumpliendo la normativa aprobada el año anterior. El formulario está disponible en la página web de la Facultad desde noviembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	33/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Adjudicación de aulas y bandas horarias para los exámenes e información vía email al profesorado de la facultad en cada convocatoria.
- Ampliación del horario del Aula de Informática N°1 en periodo de exámenes para el alumnado.
- Ampliación del horario de la Sala de Lectura de la Biblioteca en periodo de exámenes para el alumnado.
- La sala de estudio de Departamentos cuenta con horario continuado de 8 a 21:30h y las salas de estudio aledañas a la zona bioquímica con horario de 8 a 15h.
- La Sala comedor tiene un horario de 12 a 17h.
- Actualización de armarios llaveros.
- Renovación de los planos con la actualización de los cambios efectuados.
- Se envían los planos que se han actualizado al Servicio de patrimonio (planimetría) ante su solicitud.
- Recuento y control de todas las llaves del Centro para detección de posibles cambios no comunicados a la Conserjería de este.
- Aparcamiento frontal de la facultad: Incorporación al sistema de autorizados para su uso a todos los nuevos alumnos que lo solicitan y renovación de aquellos que ya estaban dados de alta y renuevan su solicitud, así como a cualquier otra incorporación de personal adscrito a nuestra facultad.

Actuaciones relacionadas con Emergencias, Seguridad y Medio Ambiente



- Revisión diaria, mensual y anual del equipo de desfibrilación ubicado en la Conserjería del Centro.
- Control y supervisión del mantenimiento y revisión de los ascensores del Centro.
- Supervisión de la revisión anual del sistema de extinción y detección de incendios y de las actuaciones puntuales por fallos del sistema, etc.
- Supervisión de la revisión anual de los sistemas de intrusión y de las actuaciones puntuales por saltos de alarma, etc.
- Controles periódicos de la Planificación de la Prevención
- Los controles trimestrales de extintores y bies los hace ahora la empresa SECOEX. Nos lo comunican en diciembre del 2024.
- Solicitud, supervisión y control de la limpieza de canalones de aquellos edificios en los que la empresa de limpieza puede realizar esta labor (debido a la garantía de seguridad de los operarios)
- Se mantienen en Conserjería tres cargadores y pilas recargables para los punteros láser.
- Se continua con el sistema de ahorro de energía en todos los cañones de las aulas para que se apaguen automáticamente después de unos minutos si no están en uso.
- Se mantienen dos puntos limpios de reciclaje en la Facultad, en el aulario principal y en el aulario de Bioquímica. En estos puntos se han colocado contenedores de envases, papel y pilas.
- Se mantienen los carteles en todos los baños de la Facultad para un uso responsable del agua.
- Se mantiene el contenedor genérico de reciclado de residuos electrónicos, pilas, tóner, lámparas, etc. que gestiona la empresa Recicex.
- Se mantienen en la Facultad 15 medidores de CO₂ distribuidos por la totalidad de las aulas del Centro, salas de informáticas y espacios de reunión: Sala de Grados, Sala de Juntas y Salón de Actos.
- Desde el servicio de prevención nos informan que tenemos un ESPACIO CONFINADO en el sótano de Departamentos y nos dan las instrucciones precisas para que lo señalicemos como corresponde y tengamos cascos para acceder allí.

Otras actuaciones:

- Se sigue actualizando el sistema de inventariado de la UEx en el Centro. Se van recibiendo tandas de pegatinas que se colocan en el material correspondiente. Durante este curso se han recibido en febrero, mayo y octubre
- La fotocopiadora de Conserjería sigue siendo la que nos dejan, desde la empresa Canon, de sustitución con la que se viene funcionando desde mayo 2021.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	34/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	



- Se preparan los Portafolio para los alumnos que ingresan en el Grado en Veterinaria (130 unidades).
- Se preparan los cuadernillos de actividades clínicas (100 unidades).
- A partir de la convocatoria ordinaria de junio 25, se ofertan en conserjería dos detectores inalámbricos de dispositivos ocultos para su uso, por parte del profesorado, durante la realización de los exámenes.
- Se mantiene el punto libre de lectura.
- Se mantiene el QR permanente de las aulas con el que firma la asistencia el profesorado.
- En el segundo semestre del año se cambia la hoja manual de firmas del profesorado para evitar un gasto excesivo de papel.
- Se solicita al servicio de informática que retiren todos los cables que, en su día, eran de líneas telefónicas y ya están en desuso de la conserjería de la Facultad. La solicitud es de octubre del 2024. Se ha hecho un recordatorio en noviembre, pero aún no hay noticias al respecto.
- En febrero de 2025 se identifican los ordenadores de las Aulas de informática 1,2 y 3.
- En mayo de 2025 se estropea la cámara del aparcamiento de barrera de salida y se cambia por la empresa SEGURIMATIC porque, aún, está en garantía.
- En el final de curso se lleva a cabo la revisión de fluorescentes de las aulas y su reposición.
- Se han llevado a cabo distintas obras de adecuación y mejora:
 - Se completa la adecuación del paso de cadáveres y vísceras desde el exterior, mediante un montacarga, a una nueva cámara frigorífica y la sala de necropsias.
 - Se arreglan las placas del techo del Salón de Actos que se han descolocado y tienen peligro de caerse.
 - Se coloca un zócalo en el aula 9 del edificio de Bioquímica para preservar de la humedad.
 - Se adecua un despacho de inmunología para su transformación en dos despachos.
 - Se llevan a cabo trabajos de pintura en el laboratorio de Microbiología Clínica y en el de Bioquímica, se pintan tres pasos de cebrá, la puerta de entrada principal del edificio de aulas, los despachos de vicedecanos y el techo de la pasarela del Hospital.
 - Se lleva a cabo la adecuación eléctrica del Aula Clínica del Hospital y se colocan enchufes en la mesa del Salón de Actos.
 - Se instalan dos mesas más, en frente del Hospital, para seguir adecuando esa zona como área de comida y ocio.
 - Adecuación de la puerta de entrada posterior del recinto de la Facultad con la canalización de aguas y reparación de los postes que franquean dicha puerta.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Acciones	Existencia		Observaciones
	Sí	No	
Se han definido los objetivos de los servicios	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se han analizado los resultados	X		
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	35/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

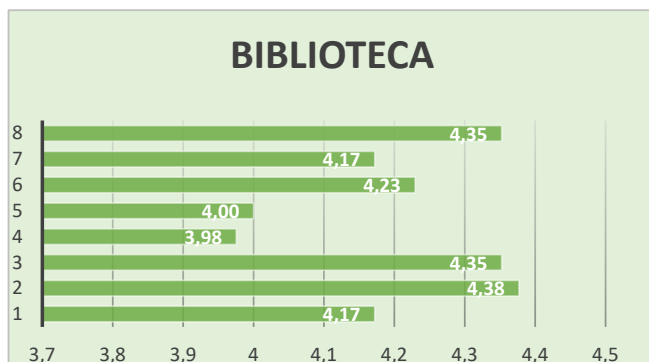
Encuesta de satisfacción con los Servicios de la Facultad de Veterinaria

Se ha desarrollado un modelo de encuesta, destinado a todos los grupos de interés del centro (PDI, PTGAS y estudiantes), para que cada dos cursos académicos puedan evaluar los distintos servicios considerados. En el curso 2024-2025, como parte del proceso global de Análisis de Resultados en el Centro, se ha procedido a la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios de la Facultad respecto a los cuatro servicios del Centro (Conserjería, Secretaría, Informática, Biblioteca). Los resultados de dicha encuesta se han enviado a los responsables de cada uno de los Servicios para su consideración y para que, si fuera necesario, puedan aplicar las mejoras correspondientes.

Puntuación: desde 1 (**totalmente en desacuerdo**) hasta 5 (**totalmente de acuerdo**)
Nº de respuestas recibidas a la Encuesta: **122**

Preguntas para el servicio de Biblioteca:

1. ¿El horario del servicio es el más adecuado?
2. ¿El número de trabajadores es suficiente?
3. ¿El servicio prestado es eficaz?
4. ¿Las instalaciones son adecuadas?
5. ¿Se dispone del equipamiento adecuado?
6. ¿El servicio prestado en su conjunto es adecuado?
7. ¿La colección de libros y revistas es adecuada?
8. ¿El servicio de préstamo es el indicado?

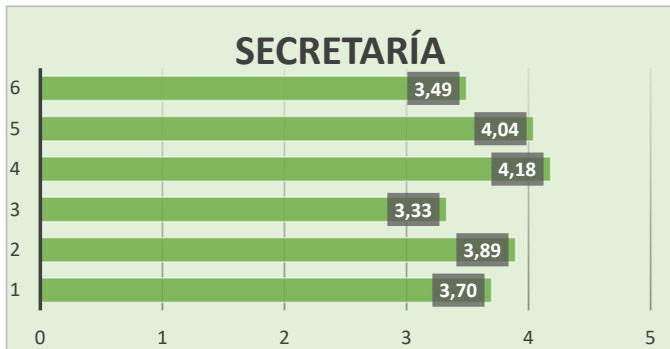
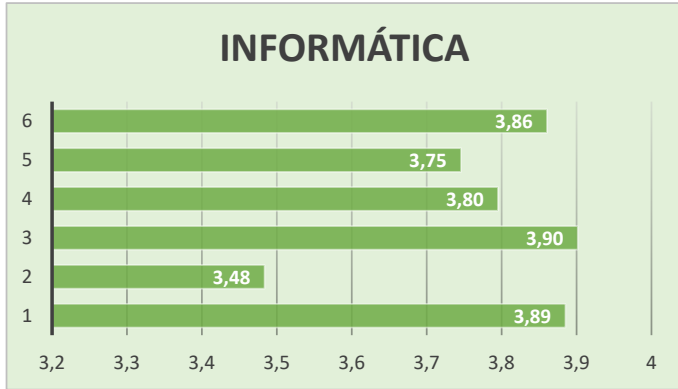
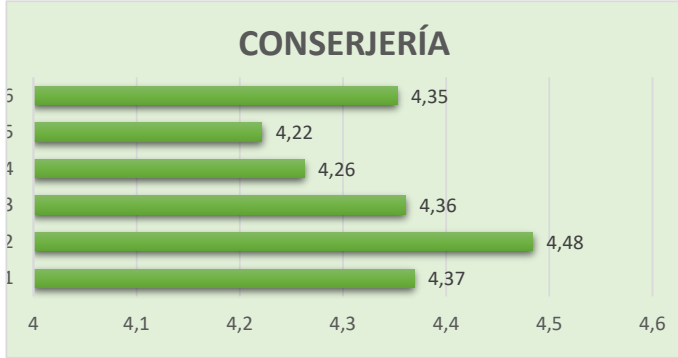


Preguntas para los servicios de Conserjería, Informática y Secretaría:

1. ¿El horario del servicio es el más adecuado?
2. ¿El número de trabajadores es suficiente?
3. ¿El servicio prestado es eficaz?
4. ¿Las instalaciones son adecuadas?
5. ¿Se dispone del equipamiento adecuado?
6. ¿El servicio prestado en su conjunto es adecuado?



Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	36/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	37/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Indicadores sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Secretaría del Centro en su Carta de Servicios:

1. Nº de veces que se ha revisado la información de tabloneros y página web a lo largo del curso.
2. % de correos electrónicos enviados a lista de alumnos.
3. % de consultas respondidas en el plazo de dos días hábiles.
4. % de solicitudes de devolución de tasas tramitadas en el plazo de 10 días hábiles.
5. % de documentos distribuidos en plazo de 24 horas sobre el total de documentos registrados.
6. % de quejas y sugerencias atendidas en el plazo de dos días hábiles.
7. % de facturas tramitadas en el plazo máximo de quince días naturales desde su recepción.

EDICIÓN	2ª	FECHA	12/02/2025	
Nº Reclamaciones por incumplimiento: 0		Resultado de encuestas de satisfacción: 3.77		
Compromiso	Indicador	Resultado	Causas de desviación (en su caso)	Medidas/acciones de mejora
1	1	12 veces	-	-
2	2	91 %	-	-
3	3	98 %	-	-
4	4	100 %	-	-
5	5	93%	-	-
6	6	100 %	-	-
7	7	100%	-	-

Indicadores del Proceso

Los indicadores económicos se muestran referidos al año 2024 puesto que la memoria económica se realiza según año natural y la de 2025 aún no se ha elaborado y aprobado por la Comisión correspondiente.

- **Gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de gastos corrientes: (Gastos de mantenimiento y conservación / Total de gastos corrientes) x 100 = 26,92**

- **Gastos de inversión sobre el total de gastos corrientes: (Gastos de inversión / Total de gastos corrientes) x 100 = 9,91**

- **Incidencias: Nº total de incidencias constatadas**



Número de partes de mantenimiento resueltos en el curso = 202.

- **Reclamaciones: Nº total de reclamaciones presentadas**

Al buzón de quejas y sugerencias no ha llegado nada que llevara a una acción en la gestión de los recursos materiales o los servicios de la Facultad.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	38/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad. PR/SO005_VET

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Aseguramiento Interna de la Calidad de los centros de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

Durante los meses de noviembre, diciembre y enero las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y la Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro han elaborado las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. Estas memorias se aprobaron en Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro el 23 de enero de 2026 y en Junta de Facultad el 29 de enero de 2026.

Cuestionario de seguimiento del proceso



Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se han aprobado las memorias de calidad	X		
Se han difundido las memorias de calidad	X		En la página web y se ha informado de ellas a la Comisión Externa de Calidad, donde se encuentran representados los grupos de interés externos a la Facultad.
Se han revisado las memorias de calidad	X		Por la Comisión de Calidad de las titulaciones, la del Centro y por la Junta de Facultad.

Indicadores: porcentaje de acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas total o parcialmente al año siguiente. Se ha actuado sobre el 100% de las acciones de mejora propuestas en la memoria del curso anterior.

- Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas total o parcialmente al año siguiente: 100%
- Datos de las titulaciones que se imparten en el centro: se encuentran descritos en los informes de calidad de las titulaciones del curso 2024-2025.
- Objetivos de calidad: 100%
- Catálogo de indicadores: Se ha revisado el 100% de los indicadores, tanto los proporcionados por la UTEC desde el Observatorio de Indicadores, como los indicadores para el análisis de los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Veterinaria.
- Indicadores propios de las titulaciones: Demanda, Resultados, Proceso académico, personal: <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	39/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

• Criterios de valoración de las titulaciones: OBIN_SU-001 (no se han recogido datos en el curso 2024-2025); OBIN_SU-003; OBIN_SU-004; OBIN_SU-005; OBIN_SU-006

• Análisis de los procesos y procedimientos: Se revisaron los procesos y procedimientos y se aprobaron en Comisión de Calidad del centro el 26 de febrero de 2025. Se lleva a cabo su análisis a lo largo del apartado 3 de esta Memoria de Calidad del Centro.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.10. Procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes.

PR/SO006_VET

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Veterinaria de la UEx tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 026 de febrero de 2025 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

En el curso 2024/2025, desde Rectorado se indicó que no se llevaran a cabo las encuestas.

Únicamente se han realizado las encuestas a dos profesores en el primer semestre y a uno en el segundo semestre, en los tres casos a petición de los interesados por razones de acreditación y oposiciones.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:



- % de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del centro: 2.8%
- % de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el centro durante el curso evaluado: 2%
- Número de incidencias recogidas: 0

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	40/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.11. Procedimiento para la evaluación del PDI. PR/SO007_VET

Este procedimiento describe cómo la Facultad de Veterinaria de la UEx elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx).

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

Actuaciones

Se han recogido las evidencias, elaborado el informe de Cargo Académico y comunicado y entregado a los profesores los informes de resultado de la evaluación. Dichos informes no son públicos.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

En el informe de Cargo Académico se recogen los incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el Centro) en entrega y validación de planes docentes de asignaturas, asistencia a clase, cumplimiento de horarios de tutorías, cumplimiento de normativas de evaluación y entrega de actas de las asignaturas.

- Número de incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el centro) en:
 - o Entrega y validación de planes de docentes de asignaturas: 100% en plazo sin incidencias
 - o Asistencia a clase: se ha cumplido con la asistencia a clases sin incidencias.
 - o Cumplimiento de horarios de tutorías: se cumplen sin incidencias, si bien, 13 profesores no han firmado un número importante de tutorías, probablemente por olvido (8.96 %).
 - o Cumplimiento de normativas de evaluación: se han cumplido sin incidencias.
 - o Entrega de actas de las asignaturas: entrega en plazo sin incidencias.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.



3.12. Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja. P/SO009_VET

La Granja de la Facultad de Veterinaria pone a disposición de los alumnos y profesores de la Facultad sus instalaciones, equipamientos, recursos humanos y animales, con el objetivo fundamental de que los alumnos alcancen las competencias establecidas en la docencia práctica de asignaturas que atienden a la cría, sanidad y manejo de especies animales útiles al hombre.

Si bien las actuaciones básicas se mantienen durante el año, cada curso académico las actividades cambian de acuerdo con el aumento del número de animales, la inclusión de nuevas especies o la implementación de nuevas líneas de trabajo.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	41/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

La Granja está gestionada por un Director y un Consejo de Dirección, cumpliendo con los criterios de calidad de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con el Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja (P/SO009_VET), disponible en la página web de nuestro centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.

El profesor D. Juan de Dios Vargas Giraldo es director de la Granja desde el 11 de marzo de 2025 en sustitución de la profesora Dña. Leonor Martín Cáceres.

Actuaciones

Mantenimiento de las distintas especies animales

El censo de los animales varía entre las distintas épocas, debido a nacimientos y muertes, por ello se presenta el censo a 30 de junio. Los ejemplares ovinos, caprinos y asnales se encuentran inscritos en los Libros Genealógicos de las razas Merina Negra, Retinta y Asno Andaluz respectivamente.

- Censo ovino (a 30 de junio de 2025)

Ganado	raza	machos	hembras	total
Adultos	Merino Negro	2	60	62
	Merino Precoz	1		1
Recría	Merino Negro	-	12	12
Total		3	72	75

El **manejo del rebaño** ovino se organiza en base a un parto al año con dos parideras, una principal en febrero y otra en septiembre-octubre. Las cubriciones son siempre dirigidas, para controlar la paternidad de los animales. En la cubrición de abril se emplean implantes de melatonina. Una vez se eligen las hembras de reposición, los corderos son vendidos para vida o bien se venden como lechales o son cebados hasta que alcanzan los 23 kg, según la época de venta. Los dos machos Merino Negro han sido cedidos por el CENSYRA de Badajoz. El macho Merino Precoz ha sido cedido por la Excm. Diputación de Cáceres.

La **esquila** de los animales se realiza en el mes de mayo.

Resultados parideras

	Octubre 2024	Febrero 2025
Hembras paridas	17	26
Corderos nacidos	20	32
Animales para reposición	0	12



- Censo caprino de raza Retinta (a 30 de junio de 2025)

Ganado	machos	hembras	total
Adultos	2	20	22
Recría	-	13	13
total	2	33	35

El **manejo del rebaño** caprino se organiza en base a un parto al año con la paridera en febrero. La cubrición es dirigida para controlar la paternidad. Una vez se ha elegido la reposición de las hembras, los cabritos son vendidos para vida o bien cuando alcanzan los 12 kg.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	42/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Resultados paridera

	Febrero 2025
Hembras paridas	16
Cabritos nacidos	21
Animales reposición	13

- 3 burras de raza Andaluza

Estos animales son inseminados según sea solicitado algún producto de ellos, bien burro o mula. Debido a las dificultades que se están presentando para que queden gestantes, se está estudiando la necesidad de reponer los animales.

- Censo vacuno (a 30 de junio de 2025)

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Frisona		1	1
	Cruzada		6	6
Novillas	Cruzada	-	-	
Terneros	Cruzada	-	-	
Total		-	7	7

Las vacas son inseminadas con el objetivo de contar con hembras gestantes y vacías, según las necesidades de las prácticas docentes que con ellas se realizan. El semen es proporcionado por el CENSYRA de Badajoz.

El objetivo durante este curso ha sido aumentar el número de vacas, ya que han aumentado el número de prácticas que se realizan con ellas. A pesar de los esfuerzos realizados, tanto en el número de inseminaciones realizadas como en la búsqueda de animales en explotaciones del entorno, los resultados han sido claramente insuficientes.

- Censo aves (a 30 de junio de 2025)

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Azul Extremeña	3	37	40

A principios del año 2025 se ha realizado una incubación para la obtención de un nuevo lote de gallinas. Los machos utilizados provienen de la finca Valdesequera (Junta de Extremadura)

- Censo conejos (a 30 de junio de 2025)

Ganado	Raza	Machos	Hembras	Total
Adultos	Híbrido	2	2	4



Se ha adecuado una sala para albergar conejos en jaulas de forma individual.

Los animales que se reponen para las prácticas provienen de una granja de cunicultura situada en Bienvenida.

- Venta de animales

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	43/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

	Venta vida	Venta sacrificio	Venta desvieje
Vacuno	-	-	-
Ovino	8	32	-
Caprino	-	8	-

- Plan de vacunación

IBR	Enterotoxemia	Septicemia	Lengua Azul
Vacuno	Ovinos y caprinos	Ovinos y caprinos	Ovino
Cada 6 meses	30 días preparto	30 días preparto	Anual
Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis	

Las desparasitaciones se realizan si tras la remisión periódica de muestras al Laboratorio de Parasitología del Hospital Clínico, así nos lo indican.

- Consumo de pienso y paja durante el año 2025:



	Pienso (€)	Paja (€)	Complementos vit-minerales
Bovino	1074,99		
Ovino/caprino	5652,31		
Asnal	261,4		
Aviar	1535,32		
Conejos	242,32		
Total	8.765,84 (+ IVA)	8.355,61 (+ IVA)	195,4(+IVA)

Obras ejecutadas

- Cambio del vallado perimetral por mallazo ganadero en la zona colindante con el camino de los Carreteros, en conjunción con la obra que el Ayuntamiento está realizando en dicho camino.
- La misma empresa que ejecuta el nuevo vallado, ha realizado la puerta de acceso para un vehículo a los terrenos de la Diputación de Cáceres para el trabajo con las colmenas.
- Se ha realizado la mejora y adecuación de la sala de explotación 2. Se aplicó una pintura epoxi a los parámetros verticales y se pintó toda la periferia de hierro.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	44/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Colaboración con otras entidades

- Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres: Existen convenios para la realización de actividades de formación. No obstante, durante el curso 2024/2025 no se realizó ninguna.
- Convenio de colaboración con COOPRADO
- Convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Cáceres
- Convenio de colaboración con el CENSYRA de Badajoz
- Miembro de las Asociaciones de Criadores y colaboradores en los programas de Selección y Mejora de las razas Retinta y Merina Negra.
- Miembro del Comité organizador de la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Organización de las prácticas docentes

- Convocatoria para la solicitud de prácticas en cada uno de los dos semestres.
- Coordinación de las prácticas de las asignaturas de Anatomía Aplicada, Propedéutica clínica, Reproducción y Obstetricia y Clínica de Grandes Animales durante el primer semestre. También en este semestre realiza prácticas Producción Animal I. En el segundo semestre se coordinan las prácticas de las asignaturas de Nutrición Animal dentro de la asignatura de Recursos Ganaderos y Producción Animal II.
- Elaboración de la programación semestral de actividades prácticas que se incluyen en el Espacio Virtual de la Granja al que tienen acceso todos los profesores que realizan docencia práctica.

Actividades de investigación

En el curso 2024-2025 no se han recibido solicitudes para realizar una actividad investigadora en la Granja.

Trabajos Fin de Estudios

En el curso 2024-2025 no se ha defendido ningún Trabajo de Fin de Estudios que haya necesitado de la Granja para su elaboración.

Resultados encuesta de satisfacción

Grupos de interés a los que se ha enviado la Encuesta de Satisfacción en el curso 2024-2025: PDI, PTGAS y Estudiantes.

Puntuar desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo)

N.º de respuestas recibidas a la Encuesta: 68

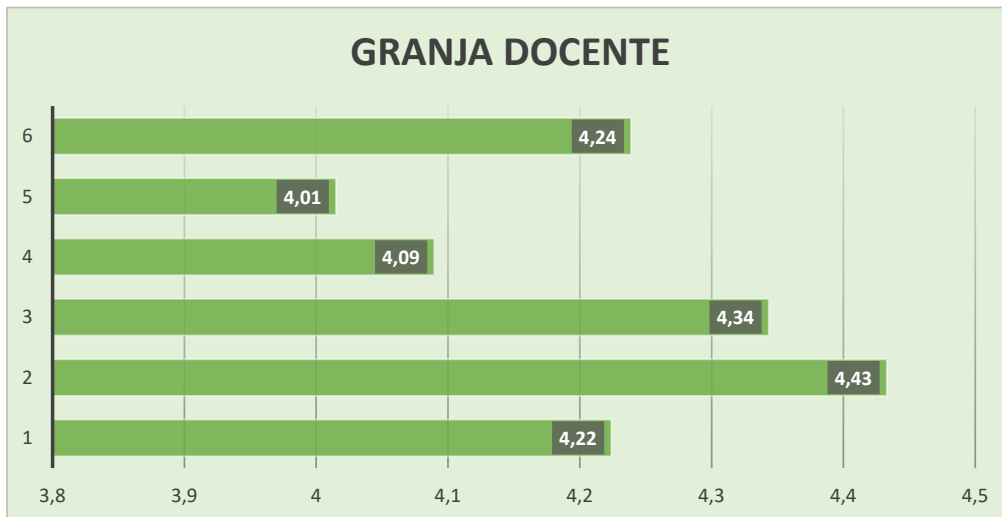
PREGUNTAS

- 1.- ¿La Dirección de la Granja atiende correctamente las necesidades que se le solicitan?
- 2.- ¿Los trabajadores de la Granja atienden correctamente al profesorado y al alumnado cuando son requeridos?
- 3.- ¿Las instalaciones de la Granja se encuentran limpias y ordenadas?
- 4.- ¿Las instalaciones de la Granja donde se realizan las prácticas son adecuadas?

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	45/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 5.- ¿Los animales de la Granja son suficientes para la realización de las prácticas?
6.- ¿El servicio prestado en su conjunto es adecuado?





La Granja es un servicio de la Facultad de Veterinaria de la UEX orientado fundamentalmente a la docencia práctica del estudiantado matriculado en los grados que se imparten en el centro, especialmente a la del Grado en Veterinaria. El número de respuestas recibidas a la encuesta de satisfacción de este servicio no ha sido muy alto (68), aunque hay que tener en cuenta que no todos los miembros de PDI y PTGAS llevan a cabo actividades en la Granja. Aun tratándose de una encuesta opinática, de estas respuestas pueden extraerse algunas observaciones que pueden tenerse en cuenta a la hora de la mejora continua de la calidad de este servicio. Globalmente, las respuestas a las preguntas realizadas pueden considerarse como muy positivas, dado que todas se encuentran por encima del 4. Además, aquellas en las que el servicio depende sobre todo de las personas que lo realizan, son las mejor valoradas, encontrándose la número 4, referida a las instalaciones, y la 5, referida al número de animales, en la peor situación. Esto se refleja en las observaciones aportadas por los encuestados, en las que la demanda de mayor diversidad de especies animales adquiere especial relevancia.

Asuntos legales y de funcionamiento

- La gestión económica de la Granja es realizada por la propia Facultad de Veterinaria y por la Fundación Universidad Sociedad.
- Convocatoria y adjudicación de 15 plazas de alumnos internos en la Granja. Organización y distribución de las tareas que deben desarrollar los mismos. Hay una organización interna de funcionamiento, donde se indican las responsabilidades por días y especies, obligaciones, plan de trabajo y temporalización de tareas.
- Se realiza el mantenimiento de las gestiones administrativas sobre los animales de la Granja (solicitud de guías, confirmación de movimientos, campañas de saneamiento, censos ganaderos, solicitud de identificadores animales y pasaportes de équidos, etc...).
- Una vez se ha recibido la Licencia de Actividad por parte del Ayuntamiento, y tras la visita de los veterinarios de Patología Porcina a las instalaciones existentes, continúan los trámites para introducir una explotación familiar porcina de máximo 5 madres.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	46/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Actividades de difusión

- Se participa en la Feria Ganadera de Trujillo del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024 con 10 ejemplares caprinos.
- Se realizan visitas didácticas de colegios e Institutos de Enseñanza Media de la Comunidad Autónoma, además de alumnos del Curso de Pastores de Casar de Cáceres.
- Organizado por el Consejo de Alumnos y la Facultad de Veterinaria, se continúa con la plantación de árboles en los terrenos de la Granja.
- Desde la Facultad de Veterinaria y la Pastoral Penitenciaria se vienen organizando Jornadas de Voluntariado y Cooperación para la reinserción de reclusos del Centro Penitenciario de Cáceres a través del cuidado, protección y riego de nogales plantados en terrenos de la Granja.

Asuntos de gestión económica

La Granja de la Facultad de Veterinaria no tiene un presupuesto propio asignado. Es la Facultad de Veterinaria con sus propios presupuestos la que asume los gastos, y una parte es aportada por la Fundación Universidad - Sociedad en base a las ventas realizadas en el año.

Por otra parte, en el curso 2023-2024 se renovó la solicitud de ayuda a Razas amenazadas por parte de la Junta de Extremadura, y durante este curso 2024-2025 se han recibido las siguientes cantidades: 1241 euros el 09/05/2025 y 1240 euros el 02/07/2025.



Además, se siguen explorando nuevas fuentes de financiación con centros oficiales y entidades privadas.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
ACCIONES			
Se ha realizado la propuesta anual de actividades	X		
Se ha aprobado la propuesta anual de actividades	X		
Se han adjudicado los recursos	X		
Se han difundido las actividades realizadas	X		
Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	47/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Propuestas de mejora

Desde la dirección de la Granja se han transmitido las siguientes necesidades y propuestas de mejora:

- SOBRE LA DOCENCIA:

- Incrementar la cantidad de las prácticas (número de alumnos y asignaturas implicadas del grado).
- Estudiar la posibilidad de organizar cursos de perfeccionamiento o de formación.

- SOBRE ASUNTOS LEGALES Y DE FUNCIONAMIENTO:

- Establecimiento de convenios con empresas para la explotación de algunas de las instalaciones con que cuenta la Granja, principalmente naves de cebo de terneros.

- SOBRE GESTIÓN ECONÓMICA:

- Necesidad de un presupuesto propio necesario para el mantenimiento y mejora de instalaciones.
- Mantenimiento de la solicitud de ayudas y subvenciones en las convocatorias a las que se puedan concurrir.

- SOBRE OBRAS DE MANTENIMIENTO y/o ADECUACIÓN MATERIAL:

- Adecuación de espacio para albergar una explotación familiar porcina (5 hembras)

La obra consistiría en la adaptación de una nave existente para la instalación de 8 cubículos para albergar hembras, maternidad, recría y además con acceso a una parcela de en torno a 1 hectárea.

- Prolongación con cubierta chapa metálica para la protección de los animales.
- Desvío del agua de escorrentía en las naves de cebo de terneros. Debido a la pendiente de los corrales exteriores, en época de lluvias el agua llega a entrar en la zona cubierta.
- Adecuación espacio para el manejo y extracción de miel
- Continuación paulatina del cambio del vallado perimetral existente

- SOBRE LA DIFUSIÓN:

- Participación en ferias ganaderas para la exposición de animales seleccionados.

Indicadores:

- Nª de asignaturas que imparten prácticas en la Granja durante el curso académico (24/25): 7

- Nª de investigadores que realizan estudios en la Granja por curso académico (24/25): 0

- Grado de satisfacción de los usuarios: 4.2 (media de las valoraciones de las 6 preguntas de la encuesta de satisfacción) sobre 5.



3.13.- Procedimiento para el control de documentación y registro. PR/SO008_VET

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue elaborado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2025 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 04 de marzo de 2025.

Actuaciones

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	48/51
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC de la Facultad de Veterinaria de la UEx. Los documentos, registros y evidencias, se archivan informáticamente utilizando el *repositorio institucional (SIGEAA)*, creado para tal fin desde el Vicerrectorado con competencias en calidad.

Questionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

El número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna).



En la Auditoría interna llevada a cabo el 29 y 30 de abril del curso 2024-2025 se detectaron 2 no conformidades mayores y 5 no conformidades menores, de las cuales, 1 no conformidad mayor se refería a la generación y al control de la documentación y registros. Con el Plan de Acción de Mejoras propuesto, se espera subsanar los errores y evitar que éstos se vuelvan a producir.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	49/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Realizar las acciones pertinentes para la adecuación de la LOSU a las necesidades generales de nuestra Universidad y de los Títulos impartidos en la Facultad de Veterinaria en particular.	X			
2	Ampliar al PDI la información sobre los procesos de adjudicación del TFE		X		Se ha informado sobre el tema en Junta de Facultad, pero queda pendiente una reunión con todo el profesorado del centro, ampliando esta información también a la oferta y defensa de los TFE
3	Realización de una Encuesta al alumnado de cada curso de los grados para detectar deficiencias	X			Se informa de los resultados de la Encuesta en los Informes de calidad del Grado en Bioquímica y del Grado en Veterinaria.
4	Solicitar personal técnico de laboratorio en aquellas unidades que carecen de ello	X			Se han solicitado desde los Departamentos afectados y se han cubierto con mayor eficacia las plazas vacantes, pero no las de las unidades que no tienen PTGAS asignado.
5	Revisión y Actualización de los Procesos y Procedimientos del SAIC de la Facultad de Veterinaria	X			Las últimas ediciones se aprobaron en Junta de Facultad el 4 de marzo de 2025.



5.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión y Actualización de los Procesos y Procedimientos del SAIC de la Facultad de Veterinaria	Comisiones de Calidad de los Títulos y del Centro Decanato de la Junta de Facultad	Curso 2025-2026	Se procederá a la revisión de los Procesos y Procedimientos según el Plan de Acción de Mejoras aprobado tras la Auditoría que tuvo lugar los días 29 y 30 de abril de 2025.
2	Creación de una Comisión Externa de Calidad en la que estén representados los grupos de interés externos a la Facultad de Veterinaria	Decanato Responsable de Calidad del Centro	En el primer semestre del curso 2025-2026	Esta comisión tendrá como fin promover la participación de todos los grupos de interés en la elaboración, revisión y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad, el Manual de Calidad y el Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria.

Página 50 de 51

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	50/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3	Ampliar al PDI la información sobre los procesos de oferta, adjudicación y defensa del TFE	Comisión de TFE	En el segundo semestre del curso 2025-2026	Tras la reunión informativa realizada al estudiantado de los últimos cursos de las Titulaciones, se considera interesante la organización de una reunión informativa con el profesorado.
4	Creación de un catálogo de indicadores de los Procesos y Procedimientos	Responsable de Calidad del Centro (RCC)	En el primer semestre del curso 2025-2026	Ayudará a su completa incorporación a la Memoria/Informe de Calidad del Centro
5	Creación de una lista de comprobación de los documentos de los Procesos y Procedimientos	RCC	En el primer semestre del curso 2025-2026	El fin de esta lista será asegurar que todos los documentos se registren en la Hoja de Control de Registros
6	Solicitar a la Gerencia de la UEx la dotación de personal técnico de laboratorio en aquellas unidades que carecen de ello y redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico	Departamentos implicados Decano	En el segundo semestre del curso 2025-2026	

Código Seguro De Verificación	54provVUBrYGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	04/02/2026 12:54:43
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	04/02/2026 12:50:09
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	04/02/2026 11:44:30
Observaciones		Página	51/51
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/54provVUBrYGWnTpMHgyRw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

